

ANEXO

Convocatoria número C3.ª/97

Concurso número 9

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Ciencias Clínicas I. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en traumatología del deporte. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Munuera Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Harry Ireneo Friend Sicilia, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Jaime Arias Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Santiago Alonso Caviedes, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Remigio Vela Navarrete, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio López Alonso, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario: Don Andrés Carranza Bamcomo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Enrique Pifarré Sanahuja, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Xavier Mir Bullo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Luis Madrid Arias, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

3752 RESOLUCIÓN de 20 de enero de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Título V de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, previa acreditación de la nacionalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, y demás normativa de desarrollo.

Prevía acreditación, los nacionales de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales suscritos por la Unión Europea y ratificados por España, les sea aplicable la libre circulación de trabajadores, en los términos en que está definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los setenta años.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración

Autonómica, Institucional o Local, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza, y, en su caso, titulación suficiente debidamente reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura para el ejercicio profesional en España como Profesor universitario.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto a los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado 9.180 pesetas, en concepto de inscripción, en la cuenta de la Universidad de Vigo 2080-0000-74-0040225994, de Caixavigo (oficina principal, avenida García Barbón, 1-3), epígrafe «otros ingresos», acompañando a su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, donde conste referencia a esta convocatoria.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Vigo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo legalmente establecido para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, según se trate de concurso o de concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente de ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el acceso y ejercicio de la función pública.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Vigo, 20 de enero de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

ANEXO I

Universidad de Vigo

Número de plazas: Una. Plaza número: 69/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Nutrición y Bromatología». Departamento al que está adscrita: Química Analítica y Alimentaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 70/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Explotación de Minas». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de los Recursos Naturales y Medio Ambiente. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Rocas Industriales y Ornamentales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 71/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Biología Funcional y Ciencias de la Salud. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología y Microbiología Industrial Alimentaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 72/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología y Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ecología Marina y Explotación de Recursos Vivos Marinos. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 73/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de

conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología y Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 74/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física y Química Orgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en materias del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 75/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automatización». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Regulación Automática III, Automatización y Robótica. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 76/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Regulación Automática (I; Cuat.). Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 77/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Tecnología de las Comunicaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Arquitectura de Ordenadores II. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 78/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Tecnología de las Comunicaciones. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas Operativos Distribuidos y de Tiempo Real y Laboratorio de Sistemas Operativos Distribuidos y de Tiempo Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 79/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa, Francesa y Alemana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Inglés a través de la Literatura Infantil. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número: 80/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de la Estructura». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo de Estructuras y Estructuras Metálicas y de Hormigón. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II
UNIVERSIDAD DE VIGO

EXCMO. Y MAGFCO. SR.:

Convocado(s) a concurso de plaza(s) de profesorado de los cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente:	Plaza nº:
Area de Conocimiento:	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria:	
Fecha de convocatoria: - - (BOE - -)	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
Fecha de nacimiento	Localidad y provincia de nacimiento	DNI
Domicilio		Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia

Caso de ser Funcionario Público de Carrera

Denominación del cuerpo o plaza	
Organismo	Nº registro de personal
Fecha de ingreso	
Situación: <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras	

III. DATOS ACADÉMICOS

Títulos		Fecha obtención
Docencia previa:		
Categoría	Periodo	Organismo

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

--

El abajo firmante, D.
 SOLICITA: ser admitido al concurso de méritos/acceso a la plaza de
 en el área de conocimiento de
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril

DECLARA: que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.
 En de de 19.....
 Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO

ANEXO III
UNIVERSIDAD DE VIGO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:
 DNI: Lugar y fecha de expedición: Fecha:
 Lugar de nacimiento: Localidad:
 Domicilio: Teléfono: Estado Civil:
 Provincia:
 Facultad/Escuela actual:
 Departamento/unidad docente:
 Categoría actual como profesor:

2. TITULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha	Calificación

3. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Nombramiento/contrato	
				Fecha inicio	Fecha cese

4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA
(PROGRAMAS Y PUESTOS)

--

5. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS
(EN REVISTAS ESPAÑOLAS O EXTRANJERAS)

Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pag.-año:
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pag.-año:
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pag.-año:
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pag.-año:
Autor/coautores:	
Título:	
Revista:	Vol.-pag.-año:

6. LIBROS Y MONOGRAFÍAS

Autor/coautores:
Título:
Editor/es:
Editorial y año:
Autor/coautores:
Título:
Editor/es:
Editorial y año:
Autor/coautores:
Título:
Editor/es:
Editorial y año:
Autor/coautores:
Título:
Editor/es:
Editorial y año:

7. OTRAS PUBLICACIONES**8. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN****9. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS**

10. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.)

13. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(Indicando centro, organismo, materia y fecha de celebración)

11. PATENTES

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la Licenciatura)

--

15. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

16. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

--

17. OTROS MÉRITOS

--